

[Here](#)

Sobreseimiento Conducta tipificada y vigente no acatada por el público - Indiferencia de los funcionarios públicos - Dolo - Hecho típico - Revocación

La Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en autos "C.J.J.C. s/infracción ley 11.723" RESOLVIÓ: La revocación de el sobreseimiento dispuesto por el magistrado de la instancia de origen quien había fundado su decisión al considerar que la conducta endilgada resultaba atípica por no haberse podido tener por acreditado el dolo requerido por la figura contenida en el art. 72 de la ley 11.723.